



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COTECIAD).

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el aula de capacitación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, ubicada en el PH del inmueble marcado con el número veintiuno de la calle Magdalena, en la Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100, el **Maestro César Vladímir Juárez Aldana**, Presidente del Comité, la **Licenciada Sabina Reyna Fregoso Reyes**, Coordinadora de Archivos (**Secretaria Técnica**), el **Licenciado Oscar Villa Torres**, Responsable de la Unidad de Transparencia (**Secretario Ejecutivo**), y demás integrantes del Comité, responsables de los archivos de trámite y personas servidoras publicas invitadas; con motivo de la Octava Sesión Extraordinaria, lo anterior con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Archivos del Distrito Federal. Una vez verificado el *quórum* legal, el Presidente del Comité dio la bienvenida a las y los presentes y declaró abierta la sesión.-----

La **SECRETARIA TÉCNICA** dio lectura al proyecto del: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

2. Análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

3. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de baja documental número **TECDMX/COTECIAD/BD-016/2018** suscrita por la encargada de la Contraloría Interna del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Mtra. Agar Leslie Serrano Álvarez, así como de la documentación que se acompaña.-----

4. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de baja documental número **TECDMX-COTECIAD/BD-017-2018** suscrita por el Encargado de la Coordinación de Transparencia y Datos Personales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Lic. Oscar Villa Torres, así como de la documentación que



se acompaña.-----

5. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de baja documental número **TECDMX-COTECIAD/BD-018-2018** suscrita por la Coordinadora de Archivo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Lic. Sabina Reyna Fregoso Reyes, así como de la documentación que se acompaña.-----

Una vez analizado el proyecto del Orden del Día, las y los integrantes del Comité, con derecho a voto, aprobaron por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO 01/08EXT/2018/COTECIAD. Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Octava Sesión Extraordinaria número **COTECIAD/EXT/08/2018** del COTECIAD del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 29 y 30 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral.-----

Acto seguido, la **SECRETARIA TÉCNICA** dio lectura al punto número 3 del Orden del día, concerniente al análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de baja documental número **TECDMX/COTECIAD/BD-016/2018** suscrita por la encargada de la Contraloría Interna del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Mtra. Agar Leslie Serrano Álvarez, así como de la documentación que se acompaña.-----

En ese sentido, el **PRESIDENTE** sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, la aprobación de la solicitud de baja documental número **TECDMX/COTECIAD/BD-016/2018** suscrita por la encargada de la Contraloría Interna del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Mtra. Agar Leslie Serrano Álvarez, así como de la documentación que se acompaña.-----

Al no haber comentarios al respecto, las y los integrantes, con derecho a voto, emitieron por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO 02/08EXT/2018/COTECIAD. Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos, la baja documental número **TECDMX/COTECIAD/BD-016/2018** solicitada por la encargada de la Contraloría Interna del Tribunal Electoral de la Ciudad de México,



la Maestra Agar Leslie Serrano Álvarez, así como la documentación que se acompañó consistente en el Dictamen de Baja, la Ficha Técnica de Prevaloración, la Declaratoria de Prevaloración, el Inventario y el Informe emitido por el Grupo de Trabajo de Valoración Documental. Se instruye a la Secretaria Técnica que continúe con los trámites inherentes a la baja documental que nos ocupa. Realizando la destrucción *in situ* de la documentación que contenga datos personales; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 9, numerales 5 y 11 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 5, fracciones I, II, IV y V de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, así como, los numerales 4.6, 4.7 y 4.8 del Manual de Procedimientos Administrativos para el Trámite y Control de Bajas Documentales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y los artículos 7, fracciones IX y XXII, 8, fracción XXII, 10, fracciones V y VII, 11 fracción IV, 12, fracción IV, 24, 25, 29, 30 y 31 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral.-----

Acto continuo, la **SECRETARIA TÉCNICA** dio lectura al punto número 4 del Orden del día, concerniente al análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de baja documental número **TECDMX/COTECIAD/BD-017/2018**; suscrita por el Encargado de la Coordinación de Transparencia y Datos Personales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Lic. Oscar Villa Torres, así como de la documentación que se acompaña.-----

Por consiguiente, el **PRESIDENTE** sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, el análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de baja documental número **TECDMX/COTECIAD/BD-017/2018** suscrita por el Encargado de la Coordinación de Transparencia y Datos Personales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Lic. Oscar Villa Torres.-----

Al no haber comentarios al respecto, las y los integrantes, con derecho a voto, emitieron por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO 03/08EXT/2018/COTECIAD. Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos la baja documental número **TECDMX/COTECIAD/BD/017/2018** solicitada por el Encargado de la Coordinación de Transparencia y Datos Personales del Tribunal



Electoral de la Ciudad de México, el Lic. Oscar Villa Torres, así como de la documentación que se acompaña, así como de la documentación que se acompaña consistente en el Dictamen de Baja, la Ficha Técnica de Prevaloración, la Declaratoria de Prevaloración, el Inventario y el Informe emitido por el Grupo de Trabajo de Valoración Documental. Se instruye a la Secretaria Técnica que continúe con los trámites inherentes a la baja documental que nos ocupa. Realizando la destrucción *in situ* de la documentación que contenga datos personales; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 9, numerales 5 y 11 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 5, fracciones I, II, IV y V de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, así como, los numerales 4.6, 4.7 y 4.8 del Manual de Procedimientos Administrativos para el Trámite y Control de Bajas Documentales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y los artículos 7, fracciones IX y XXII, 8, fracción XXII, 10, fracciones V y VII, 11 fracción IV, 12, fracción IV, 24, 25, 29, 30 y 31 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral.-----

Acto continuo, la **SECRETARIA TÉCNICA** dio lectura al punto número 5 del Orden del día, concerniente al análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de baja documental número **TECDMX/COTECIAD/BD-018/2018** suscrita por la Coordinadora de Archivo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Lic. Sabina Reyna Fregoso Reyes, así como de la documentación que se acompaña.--

Por consiguiente, el **PRESIDENTE** sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, el análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de baja documental número **TECDMX/COTECIAD/BD-018/2018** suscrita por la Coordinadora de Archivo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Lic. Sabina Reyna Fregoso Reyes, así como de la documentación que se acompaña. -----

Al no haber comentarios al respecto, las y los integrantes, con derecho a voto, emitieron por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO 04/08EXT/2018/COTECIAD. Se **APRUEBA**, por unanimidad de votos, la solicitud de baja documental número **TECDMX/COTECIAD/BD-018/2018**, suscrita por la Titular de la Coordinación de Archivo del Tribunal Electoral de la



Ciudad de México, la Lic. Sabina Reyna Fregoso Reyes, así como, de la documentación consistente en el Dictamen de Baja, la Ficha Técnica de Prevaloración Documental, la Declaratoria de Prevaloración Documental, el Inventario y el Informe emitido por el Grupo de Trabajo de Valoración Documental. Se instruye a la Secretaria Técnica que continúe con los trámites inherentes a la baja documental que nos ocupa; lo anterior, con fundamento en los numerales 4.6, 4.7 y 4.8 del Manual de Procedimientos Administrativos para el Trámite y Control de Bajas Documentales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, así como de los artículos 7, fracciones IX y XXII, 8, fracción XXII, 10, fracciones V y VII, 11 fracción IV, 12, fracción IV, 24, 25, 29, 30 y 31 del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de este Tribunal Electoral.-----

Acto continuo, en uso de la voz el **PRESIDENTE** le solicitó a la **SECRETARIA TÉCNICA** dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

En ese sentido, la **SECRETARIA TÉCNICA**, informó al **PRESIDENTE** que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.-----

Al agotarse los asuntos del Orden del Día y no haber otro asunto por tratar, el **PRESIDENTE** declaró concluida la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; siendo las doce horas con un minuto del día cuatro de diciembre de dos mil dieciocho su inicio; firman la presente Acta, al margen y al calce, las y los integrantes del Comité que en ella intervinieron.-----

Mtro. César Vladimir Juárez Aldana
Secretario Administrativo
(Presidente)

Lic. Sabina Reyna Fregoso Reyes
Coordinadora de Archivo
(Secretaria Técnica)

Lic. Oscar Villa Torres
Responsable de la Unidad de
Transparencia
(Secretario Ejecutivo)



Lic. Mónica Uribe Pineda
Unidad de Servicios Informáticos
(Vocal y Representante)

Lic. Rommel Daniel López Peñaloza
En Representación de la
Lic. Agar Leslie Serrano Álvarez
Contraloría Interna
(Vocal y Representante)

Lic. Salim Juval Cerda López
Dirección General Jurídica
(Representante)

Lic. Erick Barrios Mata
Ponencia del Magistrado Armando
Hernández Cruz
(Vocal)

Lic. Gerardo Martínez Cruz
Ponencia de la Magistrada Martha
Alejandra Chávez Camarena
(Vocal)

Lic. Julio Cesar Botello Torres
Ponencia del Magistrado Juan Carlos
Sánchez León
(Vocal)

C. Ricardo Israel Hernández Parada
Presidencia y Ponencia del Magistrado
Gustavo Anzaldo Hernández
(Vocal)

Lic. Verónica Yolanda González Pérez
Comisión de Controversias Laborales y
Administrativas
(Vocal)

Lic. Manuel Jiménez Rodríguez
Secretaría General
(Vocal)

**C.P. Francisco Antonio Hernández
González**
Dirección de Planeación y Recursos
Financieros y Secretaría Administrativa
(Vocal y Representante)

**Lic. Carlos Esteban Mejorada
Jiménez**
Dirección General Jurídica
(Vocal)

Lic. Mariana Santamaría Vallejo
En Representación de la
Lic. Carmen García Rodríguez
Unidad de Estadística y Jurisprudencia
(Vocal)



Lic. Talia Guadalupe Pérez Hernández
Instituto de Formación y Capacitación
(Vocal)

Lic. Marco Antonio Torres Carbajal
En Representación de la
Lic. Nancy García Huante
Coordinación de Archivo
(Vocal)

Lic. Mireya Nataly Arenas Rojas
Coordinación de Transparencia y Datos
Personales
(Vocal)

Lic. María del Carmen Jiménez Guerrero
Coordinación de Difusión y Publicación
(Vocal)

Lic. Juan Antonio Mejía Ortíz
Coordinación de Derechos Humanos y
Género
(Vocal)

Lic. Diana Gabriela Chinchilla Cornejo
Ponencia de la Magistrada Martha
Leticia Mercado Ramírez
(Vocal)

C.P. Nadia Gabriela García Morales
Coordinación de Comunicación Social y
Relaciones Públicas
(Vocal)

Lic. Xolotl Rene González Alcántara
Coordinación de Vinculación y
Relaciones Internacionales
(Vocal)

Lic. Luisa Fernanda Monterde García
Unidad Especializada de Procedimientos
Sancionadores
(Vocal)

Lic. Dulce Olivia Maldonado San Germán
Dirección de Recursos Financieros
(Representante)

Estas firmas forman parte del Acta COTECIAD/EXT/008/2018 de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, celebrada el cuatro de diciembre de dos mil dieciocho.

Las resoluciones tomadas en la Octava Sesión Extraordinaria, adquirieron plena validez con la suscripción de las y los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en la minuta correspondiente a dicha sesión. Ello de conformidad con el artículo 32, párrafo tercero y cuarto del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, que prevé que las Actas de las Sesiones deberán ser, en su caso, aprobadas y firmadas en la Sesión Ordinaria inmediata siguiente, por lo que la falta de la firma en esta Acta de las personas servidoras públicas siguientes: el Lic. Marco Antonio Torres Carbajal representante de la Vocal de la Coordinación de Archivo, quien se separó del cargo el día 1 de enero del año en curso, la Lic. Mireya Nataly Arenas Rojas, Vocal de la Coordinación de Transparencia y Datos Personales; el Lic. Oscar Villa Torres, Secretario Ejecutivo ante el Comité y Responsable de la Unidad de Transparencia; y el Lic. Manuel Jiménez Rodríguez, Vocal y Responsable del Archivo Jurisdiccional; quienes se separaron del cargo de este órgano jurisdiccional el 15 de enero del año 2019, de manera que, esta circunstancia no elimina ni cancela los efectos de la presente Acta.

Lic. Sabina R. Fregoso Reyes
Secretaría Técnica del COTECIAD